

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA FUNDACIÓN CECO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (IEF)
Expte: CECOPG02/13**

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto la contratación de las obras de acondicionamiento para la nueva sede de la Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO) en las instalaciones del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) sitas en la Avda. Cardenal Herrera Oria, 378.

El adjudicatario deberá desarrollar las bases y especificaciones contenidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, así como todos aquellos trabajos previos, y estudios específicos que sean necesarios para la correcta realización de los trabajos a contratar.

SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La sede del Instituto de Estudios Fiscales en Madrid está constituida principalmente por dos edificios anejos para el desarrollo de su actividad.

La primera de las edificaciones, edificio A en el que se realizarán los trabajos, se inauguró en 1992, y es el resultado de la profunda rehabilitación y ampliación del antiguo inmueble sede de la Fundación de Gremios. A lo largo de 3 plantas, alberga aulas de distintas capacidades y tamaños, salón de actos y biblioteca.

Desde el punto de vista arquitectónico el inmueble conserva la sobriedad neoherreriana del antiguo edificio, dotado sin embargo de funcionalidad y modernidad como centro de enseñanza.

TERCERA: ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los espacios afectados por los trabajos de acondicionamiento objeto de este pliego se refieren a la intervención en la sala técnica, aulas y en los despachos que a continuación se describen, así como las actuaciones necesarias para la renovación del acceso de alumnos y recepción en planta primera:

Planta BAJA

ZONA	SUPERFICIE- m2
Sala Técnica	15

Planta PRIMERA

AULA 1.1	132.06
AULA 1.2	133.54
AULA 1.3	62.24
AULA 1.9	55.36
AULA 1.10	113.79
AULA 1.12	70.08
AULA 1.13	76.53
AULA 1.14	25.62

AULA 1.15	25.87
AULA 1.16	18.60
AULA 1.17	46.03
DESPACHO 104	14.63
DESPACHO 105	16.49
DESPACHO 106	17
DESPACHO 107	16.42
DESPACHO 108	16.32
DESPACHO 109	15.83
DESPACHO 110	16.60
DESPACHO 111	16.32
RECEPCIÓN PUERTA NORTE	10.50

Planta SEGUNDA

AULA 2.1	132.06
AULA 2.2	133.54

Totales	1.180,43
----------------	-----------------

Programa de necesidades.

ZONA	Actuaciones
PLANTA 1	
RECEPCIÓN PUERTA N y puertas de acceso	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y reconstrucción interior y exterior del cerramiento semicircular de fachada zona por su estado de deterioro debido a filtraciones de agua. • Instalación de muebles bajos con cerradura. • Elevación del mostrador existente con una encimera • Instalación cierre hidráulico en puertas de acceso. • Instalación para un Sistema de climatización. Bomba de calor
AULA 1.1 (Aula informática)	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de mampara acústica plegable con barrera fónica superior e inferior. En caso de ser necesario, reubicación en techos de equipos de iluminación, megafonía, detección y protección contra incendios y climatización. • Puerta de acceso de nueva creación. • Pintura en paramentos verticales.
AULA 1.2	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de mampara acústica plegable con barrera fónica superior e inferior. En caso de ser necesario, reubicación en techos de equipos de iluminación, megafonía, detección y protección contra incendios y climatización. • Puerta de acceso de nueva creación. • Pintura en paramentos verticales. • Instalación de una barrera acústica vertical en plenum.

AULA 1.3	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura en paramentos verticales • Instalación de una barrera acústica vertical en plenum.
AULA 1.9/1.10	<ul style="list-style-type: none"> • Demolición de paramento divisorio (mampara modular mixta). En caso de ser necesario, reubicación en techos de equipos de iluminación, megafonía, detección y protección contra incendios y climatización. • Pintura en paramentos verticales y techos. • Instalación de mampara acústica plegable con barrera fónica superior e inferior. • Renovación revestimiento en losetas sobre suelo técnico existente.
AULA 1.12	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación revestimiento suelo en losetas. • Pintura en techos y paramentos verticales • Demolición de trasdosados de pilares de obra para reducir su sección actual. • Instalación de nuevo trasdosado directo en pilares, aplicado con pasta. A excepción de aquellas canalizaciones verticales que discurran por el pilar y que quedarán integradas y ocultas con el nuevo trasdosado.
AULA 1.13	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación revestimiento suelo en losetas. • Pintura en techos y paramentos verticales • Demolición de trasdosados de pilares de obra para reducir su sección actual. • Instalación de nuevo trasdosado directo en pilares, aplicado con pasta. A excepción de aquellas canalizaciones verticales que discurran por el pilar y que quedarán integradas y ocultas con el nuevo trasdosado.
AULAS 1.14/15	<ul style="list-style-type: none"> • Demolición de paramento divisorio (tabique de obra). En caso de ser necesario, reubicación en techos de equipos de iluminación, megafonía, detección y protección contra incendios y climatización. • Renovación revestimiento suelo en losetas. • Pintura en paramentos verticales y techos. • Demolición de trasdosados de pilares de obra para reducir su sección actual. • Instalación de nuevo trasdosado directo en pilares, aplicado con pasta. A excepción de aquellas canalizaciones verticales que discurran por el pilar y que quedarán integradas y ocultas con el nuevo trasdosado.
AULAS 1.16/1.17	<ul style="list-style-type: none"> • Demolición de paramentos divisorios (tabiques de obra) entre aulas, incluidas las dos puertas existentes. En caso de ser necesario, reubicación en techos de equipos de iluminación, megafonía, detección y protección contra incendios y climatización. • Demolición de falso techo de escayola existente en vestíbulo distribuidor de ambas aulas. • Nueva tabiquería en pladur para creación de un aula única 1.17/1.16. • Trasdoso en pladur de la puerta existente en aula 1.15. • Instalación de puerta de acceso a nueva aula, aprovechando las puertas desmontadas. • Instalación de falso techo técnico, igual al existente en aulas. • Renovación revestimiento suelo en losetas. • Pintura en paramentos verticales y techos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Demolición de trasdosados de pilares de obra para reducir su sección actual. • Instalación de nuevo trasdosado directo en pilares, aplicado con pasta. A excepción de aquellas canalizaciones verticales que discurran por el pilar y que quedarán integradas y ocultas con el nuevo trasdosado.
DESPACHO 104/105	<ul style="list-style-type: none"> • Demolición de paramento divisorio (tabique de obra). En caso de ser necesario, reubicación en techos de equipos de iluminación, megafonía, detección y protección contra incendios y climatización. • Renovación revestimiento suelo en losetas. • Pintura en paramentos verticales y techos. • Cambio de sentido de apertura de puerta existente. • Instalación de una barrera acústica vertical en plenum de falso techo y entre forjado inferior y falso suelo.
DESPACHO 106/107	<ul style="list-style-type: none"> • Desmontaje, traslado y montaje a otro despacho de los equipos instalados en la actual Sala de Grabación situada en el despacho 107. • Demolición de paramento divisorio (tabique de obra). En caso de ser necesario, reubicación en techos de equipos de iluminación, megafonía, detección y protección contra incendios y climatización. • Renovación revestimiento suelo en losetas. • Pintura en paramentos verticales y techos. • Cambio de sentido de apertura de puerta existente. • Instalación de una barrera acústica vertical en plenum de falso techo y entre forjado inferior y falso suelo.
DESPACHO 108	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación revestimiento suelo en losetas. • Pintura en paramentos verticales y techos. • Instalación de una barrera acústica vertical en plenum de falso techo y entre forjado inferior y falso suelo entre despacho 108 y aulas 106/107.
DESPACHO 109	
DESPACHO 110	
DESPACHO 111	
PLANTA 2	
AULA 2.1	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura en techos y paramentos verticales • Instalación de una barrera acústica vertical en plenum de falso techo y entre forjado inferior y falso suelo, coincidiendo con la mampara divisoria existente.
AULA 2.2	<ul style="list-style-type: none"> • Pintura en techos y paramentos verticales • Instalación de una barrera acústica vertical en plenum de falso techo y entre forjado inferior y falso suelo, coincidiendo con la mampara divisoria existente.
PLANTA BAJA	
Sala Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y retirada de mobiliario existente • Pintura en techos y paramentos verticales • Instalación para un sistema de refrigeración de dos equipos de aire acondicionado.

CUARTA: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Descripción	Medición
CAPÍTULO 1.-DEMOLICIONES	
1.1.-M2. Demolición de tabiques de fábrica de ladrillo revestido, formado por ladrillo perforado de 11/12 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos. Incluso p/p de demolición de sus revestimientos (yeso y pintura), instalaciones empotradas y carpinterías, previo desmontaje de las hojas; limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre contenedor.	
Divisoria Aulas 1.14 y 1.15	20,21
Divisoria Aulas 104 y 105	13
Divisoria Aulas 106 y 107	13
Divisoria Aulas 1.17/1.16 y cerramiento aula 1.16	11
Subtotal 1.1	57,21
1.2.-M2. Demolición de falso techo continuo de escayola, de 60x60cm, suspendidas del forjado mediante estopas colgantes, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos. Incluso p/p de demolición de sus revestimientos (yeso y pintura), instalaciones empotradas y carpinterías, limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre contenedor.	
Antesala de distribución acceso aulas 1.16 y 1.17.	7
1.3.- M2. Demolición de tabiques de ladrillo sencillo de 4 cm alrededor de los pilares de las aulas, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos. Incluso p/p de demolición de sus revestimientos (yeso y pintura), instalaciones empotradas y carpinterías, previo desmontaje de las hojas; limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre contenedor.	
Aulas 1.12 a 1.17	63
CAPÍTULO 2.-MAMPARAS MODULARES	
2.1.- M2 Desmontaje de mamparas separadora mixta formada por paneles de madera, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujeta. Incluso p/p de retirada previa de las instalaciones eléctricas existentes, estructura soporte, cercos, rodapiés y demás componentes; limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre contenedor.	
Divisoria Aulas 1.9 y 1.10 de 892cm L x290cm H	26
2.2.- UD. Suministro y colocación de nueva puerta de dos hojas asimétricas en mampara modular existente. Desmontaje de perfiles de arranque para la colocación de la puerta. Hoja de 1.35m. Incluso p/p herrajes, remates y sellado de juntas. Acabado igual a las puertas existentes.	
Puerta acceso aula 1.2	1
Aula 1.1	1
2.3.- UD. Suministro e instalación de tabique móvil acústico de fácil manejo. Sistema corredero Monodireccional, deslizable por un carril superior de aluminio sujeto al forjado o estructura resistente (sin guía en pavimento) por medio de placas y soportes de acero, provistos de elementos metálicos de nivelación. Módulos simples autoportantes. Almacenamiento en los extremos de los carriles. <u>Instalación de barrera fónica entre forjado y falso techo y entre suelo técnico y forjado inferior.</u> Altura a falso techo de 290 cm. Perfilera oculta. Acabado laminado. Aislamiento	

acústico mínimo de 40 dB. Incluso p/p de trabajos de albañilería necesarios.

En Aula de nueva creación 1.9/9A/10	1
En Aula 1.1	1
En Aula 1.2	1

CAPÍTULO 3.- TABIQUERÍA

3.1.-M2.-Partición sistema tabique tipo Pladur de 190 mm de espesor total, compuesta por: una primera hoja de panel aligerado de yeso reforzado con fibra de vidrio, de 70 mm de espesor; aislamiento formado por: dos membranas acústicas, de 2 mm de espesor cada una, con una capa intermedia de panel rígido de lana de roca volcánica, según UNE-EN 13162, no revestido, de 40 mm de espesor; y una segunda hoja de panel aligerado de yeso reforzado con fibra de vidrio, de 70 mm de espesor.

En cerramiento a pasillo de nueva aula 1.16/1.17

15

3.2.- M2.-Trasdosado directo tipo Pladur sobre puerta interior existente, en ambas caras, realizado con una placa transformada de yeso laminado B / UNE-EN 520 - 1200 / 2500 / 29,5 / borde afinado, con un panel de poliestireno expandido adherido en su dorso, recibida con pasta de agarre sobre el paramento vertical.

6

3.3.- M2. Trasdosado directo tipo Pladur sobre pilares en aulas, realizado con una placa transformada de yeso laminado B / UNE-EN 520 - 1200 / 2500 / 29,5 / borde afinado, con un panel de poliestireno expandido adherido en su dorso, recibida con pasta de agarre sobre el pilar. Recrecidos en aquellas caras del pilar por la que discurran canalizaciones verticales.

60

CAPÍTULO 4.- FALSOS TECHOS

M2. Falso techo registrable, formado por bandejas de acero galvanizado prelacado, acabado microperforado, color blanco, de 600x600 mm y 0,5 mm de espesor, con perfilera vista, igual al existente en aulas.

En aulas 1.16 y 1.17.

7

CAPÍTULO 5.- SUELOS

M2. Instalación de nuevo revestimiento en losetas sobre suelo existente, con propiedades conductivas y tratamiento de protección superficial, color a elegir, suministrado en losetas de 60x60cm, fijado con adhesivo de contacto. Incluso p/p de replanteo, cortes, aplicación del adhesivo, soldado de unión y juntas entre losetas, resolución de encuentros, juntas perimetrales y juntas de dilatación del edificio, eliminación y limpieza del material sobrante y limpieza final del pavimento.

Aulas 1.12 a 1.17

Aulas 1.9/9A/10

Despachos 104 a 111

Subtotal Capítulo 5

380

CAPÍTULO 6.- PINTURA

6.1.-M2 Pintura plástica con textura lisa, color blanco mate, sobre paramentos horizontales (techos técnicos) y verticales interiores, mano de fondo y dos manos de acabado.

Aula 1.12 a 1.17

Aulas 1.1 a 1.3
Aula 104/105
Aula 106/107
Despachos 108,109,110 y 111
Aulas 1.9/9A/10
Aulas 2.1 y 2.2

Subtotal punto 6.1	1.700
6.2.-M2. RECEPCIÓN. Pintura plástica con textura lisa, color blanco mate, sobre paramentos horizontales y verticales interiores de mortero de cemento, que presentan eflorescencias salinas en su superficie, mano de fondo y dos manos de acabado.	
6.3.- UD. RECEPCIÓN. Saneado de juntas exteriores en zócalo semicircular exterior de fachada, e instalación de membrana impermeabilizante en exterior, con sellado de juntas.	1

CAPÍTULO 7.- CARPINTERÍA

7.1.- UD.- Suministro de muebles bajos con puerta. Suministro y colocación de base y frentes de armario para empotrar a lo largo y bajo la repisa existente en cerramiento semicircular de recepción. Con hojas abatibles, de tablero aglomerado melamínico, de 16 mm de espesor. Incluso premarco, módulos columna y baldas de división, tapajuntas, zócalo y demás herrajes. Elaborado en taller, con ajuste y fijación en obra. Totalmente montado.	1
7.2.-UD.- Suministro de frente de mostrador para recepción, adaptado al existente.	

CAPÍTULO 8.- INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN

UD:- Suministro e Instalación de dos equipos de refrigeración en Sala Técnica	2
UD:- Suministro e Instalación de dos equipos de climatización, con bombas de calor en Recepción.	2

CAPÍTULO 9.- VARIOS

9.1.-UD.-Suministro e instalación de muelles de cierre automático (hidráulico) en puertas de acceso NORTE, frente a Recepción.	4
9.2.-UD.- Trabajos de albañilería para saneamiento de zócalo semicircular perimetral de recepción. Picado, enlucido y pintado	1

QUINTA: CONDICIONES DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

En todo momento el Contratista Adjudicatario seguirá los criterios de la buena construcción y serán de aplicación todas las normativas específicas en vigor para cada una de las unidades de obra, además de aquellas que pudiesen adoptar los técnicos de IEF y CECO, responsables del seguimiento y control de las obras.

El contratista adjudicatario especificará y documentará la calidad de los materiales y equipos a utilizar, y el cumplimiento de la normativa en vigor. La aprobación definitiva de éstos será realizada por IEF y CECO una vez comprobada su adecuación y realizadas las modificaciones que considere oportunas.

SEXTA: METODOLOGÍA, PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAZO

El ofertante deberá incluir una memoria, indicando los procedimientos que propone aplicar para garantizar la ejecución de los proyectos ajustándose los requisitos de calidad, costo y plazo. Además incluirá un programa de actividades, indicando claramente los plazos de ejecución de cada uno de los trabajos requeridos.

SÉPTIMA: TOMA DE DATOS

En caso de utilizar planos facilitados por CECO corresponderá al proyectista contrastarlos y en su caso, rectificarlos o actualizarlos hasta conseguir que respondan exactamente a la realidad. CECO no se responsabiliza de las mediciones y acotaciones facilitadas en estos pliegos cuyo carácter es orientativo.

OCTAVA: MEDICIONES Y PRESUPUESTO.

Estarán referidas a datos existentes en los planos y serán suficientemente detalladas para permitir la identificación de las diversas unidades de obra, y deberá seguir el modelo facilitados por CECO, pudiendo ser motivo de desestimación de la oferta la entrega en otro formato distinto.

Se definirán las características técnicas de la unidad, los materiales, medios auxiliares y mano de obra necesaria para su ejecución.

En el resumen de presupuesto se incluirá el porcentaje para Gastos Generales y Beneficio Industrial sobre el presupuesto de ejecución material, especificando importes con y sin IVA .

Plan de Control de Calidad durante la ejecución de la obra.

NOVENA. PERSONAL DE LA EMPRESA

1. La empresa adjudicataria contratará el personal preciso para atender a sus obligaciones. Dicho personal dependerá exclusivamente de la misma quien tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de patrono y deberá cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales, referidas al personal a su cargo.
2. En relación con este personal, CECO no contrae ningún vínculo laboral, jurídico, económico o de cualquier otro género. La dirección técnica del personal y la totalidad de las remuneraciones salariales y de seguridad social serán asumidas por el adjudicatario.
3. La empresa es responsable de la disciplina de su personal, haciéndose solidaria de los daños y perjuicios que éste pueda ocasionar en la ejecución del presente contrato.
4. El contratista estará obligado a poner al frente del servicio, profesionales del sector que cuenten con la calificación técnica precisa y experiencia en el sector para atender la normal ejecución del presente servicio. Será imprescindible adjuntar, en el sobre 1. Documentación Administrativa, el CV en el momento de presentación de la oferta de las personas que actuarán como interlocutores del CECO.

Dicho personal será el que el adjudicatario debe destinar al servicio, no debiendo introducir variaciones salvo acuerdo previo con CECO.

5. El contratista designará como mínimo dos personas para la prestación del servicio. Una de ellas deberá coordinar al personal asignado al servicio contratado, siendo responsable del buen funcionamiento del trabajo desempeñado con el fin de establecer un canal de comunicación estable conducente a mejorar la calidad del servicio y resolver los posibles problemas que surjan.
6. CECO podrá solicitar de la empresa adjudicataria la sustitución de cualquier persona asignada por ésta a los Servicios objeto de la presente licitación, cuando concurren circunstancias que así lo aconsejen, como la no adecuada integración del recurso aportado al grupo de trabajo o la falta de formación y/o experiencia requeridas.
7. Si durante la ejecución del contrato fuera precisa practicar alguna sustitución (bajas, permisos y periodos vacacionales), la empresa destinará personal que reúna los requisitos de capacidad, experiencia, etc. solicitados en el pliego de bases para la adjudicación del concurso, y siempre con previo acuerdo con CECO.
8. Igualmente, cuando concurren circunstancias de fuerza mayor debidamente justificadas por la empresa, ésta podrá proponer a CECO la sustitución de las personas asignadas, debiendo dar CECO su conformidad a los candidatos que proponga la empresa como suplentes de los inicialmente asignados.

DÉCIMA. FACTURAS

El contratista tendrá derecho al abono, con arreglo a los precios convenidos, de los servicios efectivamente prestados con sujeción al contrato otorgado.

El importe del precio pactado para el contrato se hará efectivo a la empresa, previa ejecución a conformidad de los trabajos contratados y una vez cumplidos por parte del contratista todos los requisitos establecidos en los presentes Pliegos, contra la presentación de las correspondientes facturas, en un plazo no superior a 30 días desde la fecha de su presentación en registro de CECO, y una vez que haya sido recogido totalmente el material utilizado.

UNDÉCIMA. FACULTAD DE INSPECCIÓN E INFORMACIÓN:

CECO podrá inspeccionar o pedir información, siempre que lo estime conveniente, sobre cualquier asunto relacionado con la prestación del servicio por parte de la empresa y ésta estará obligada a facilitarlo.

DUODÉCIMA. COBERTURA DE RIESGOS Y SERVICIOS:

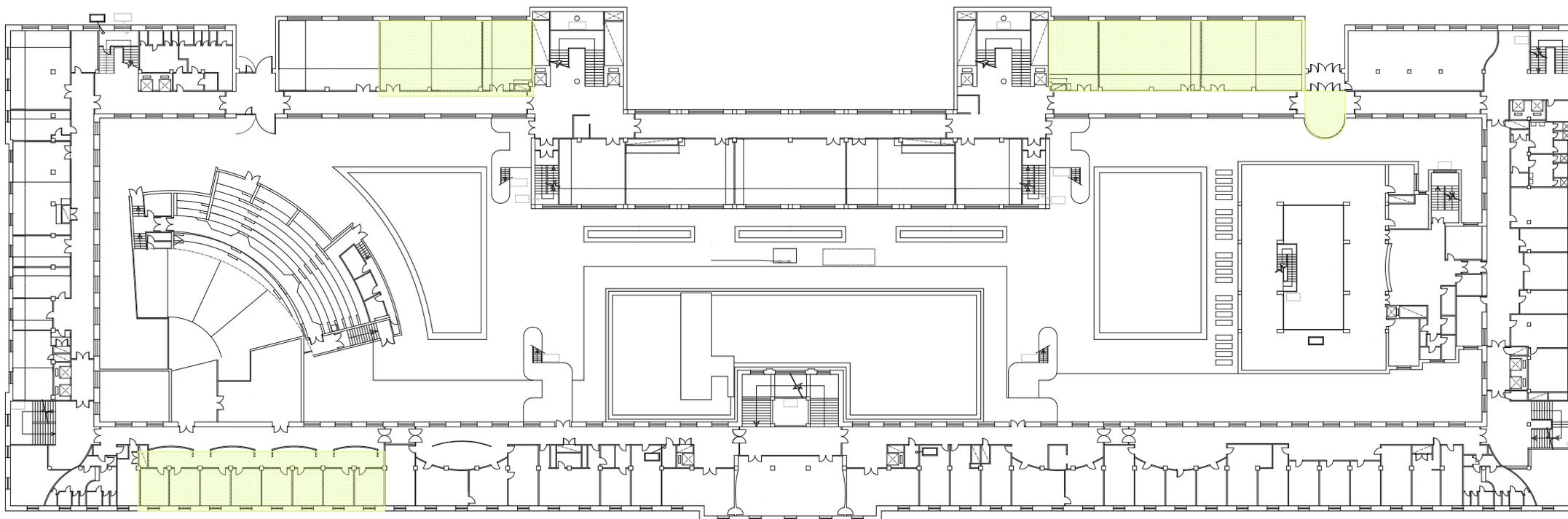
La empresa adjudicataria deberá suscribir una póliza de responsabilidad civil, para cubrir cualquier responsabilidad derivada del cumplimiento del servicio, y que será presentada a la firma del contrato. Dicha póliza deberá garantizar un mínimo de 600.000 euros (seiscientos mil euros) por siniestro y deberá estar en vigor durante todo el plazo de duración de la adjudicación. Dicha póliza deberá cubrir a CECO por todos los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del servicio, incluyendo asistencia letrada y representación en

juicio en caso de que CECO sea demandado, principal o subsidiariamente, por un perjudicado como consecuencia de dicha ejecución. El ámbito de cobertura de la póliza de responsabilidad civil y resto de seguros será mundial.

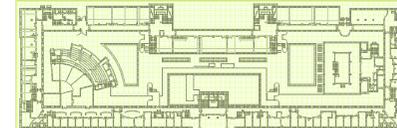
Madrid, a 15 de abril de 2013



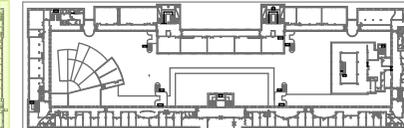
José Alberto Plaza Tejera
Director Gerente de CECO

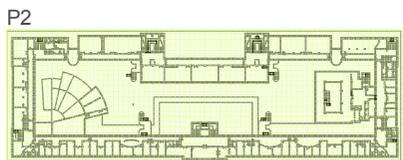
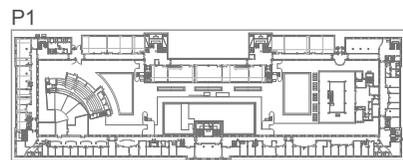
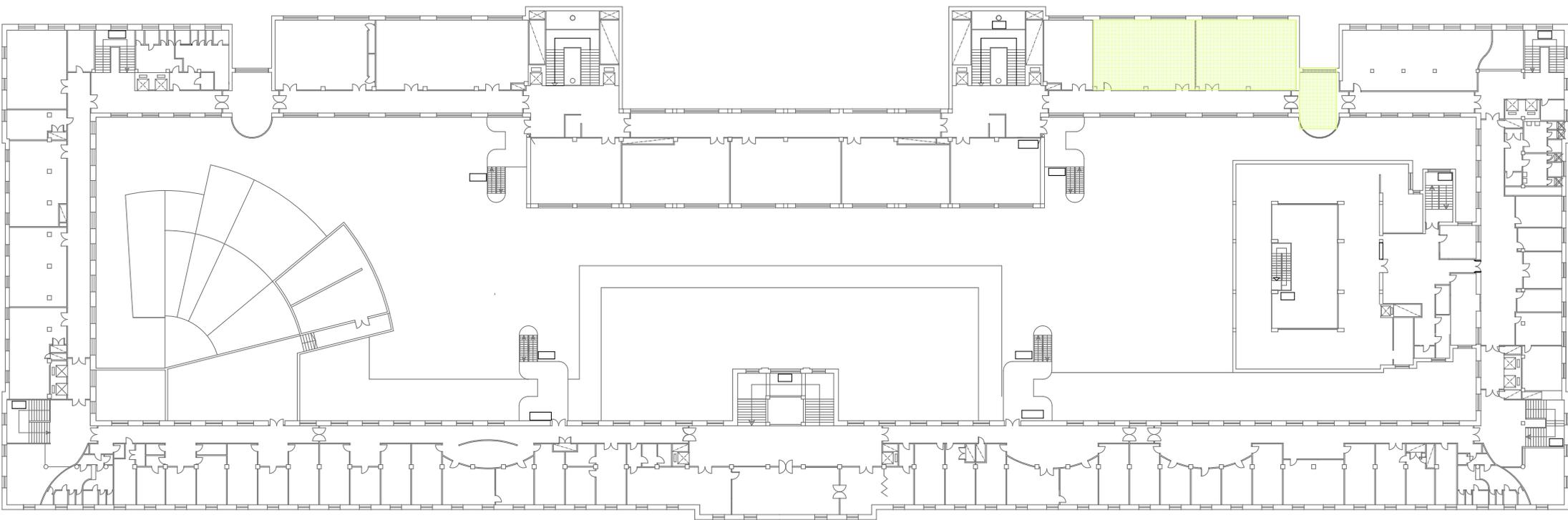


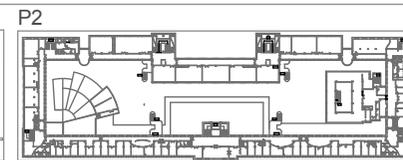
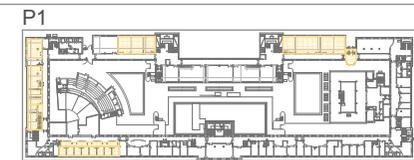
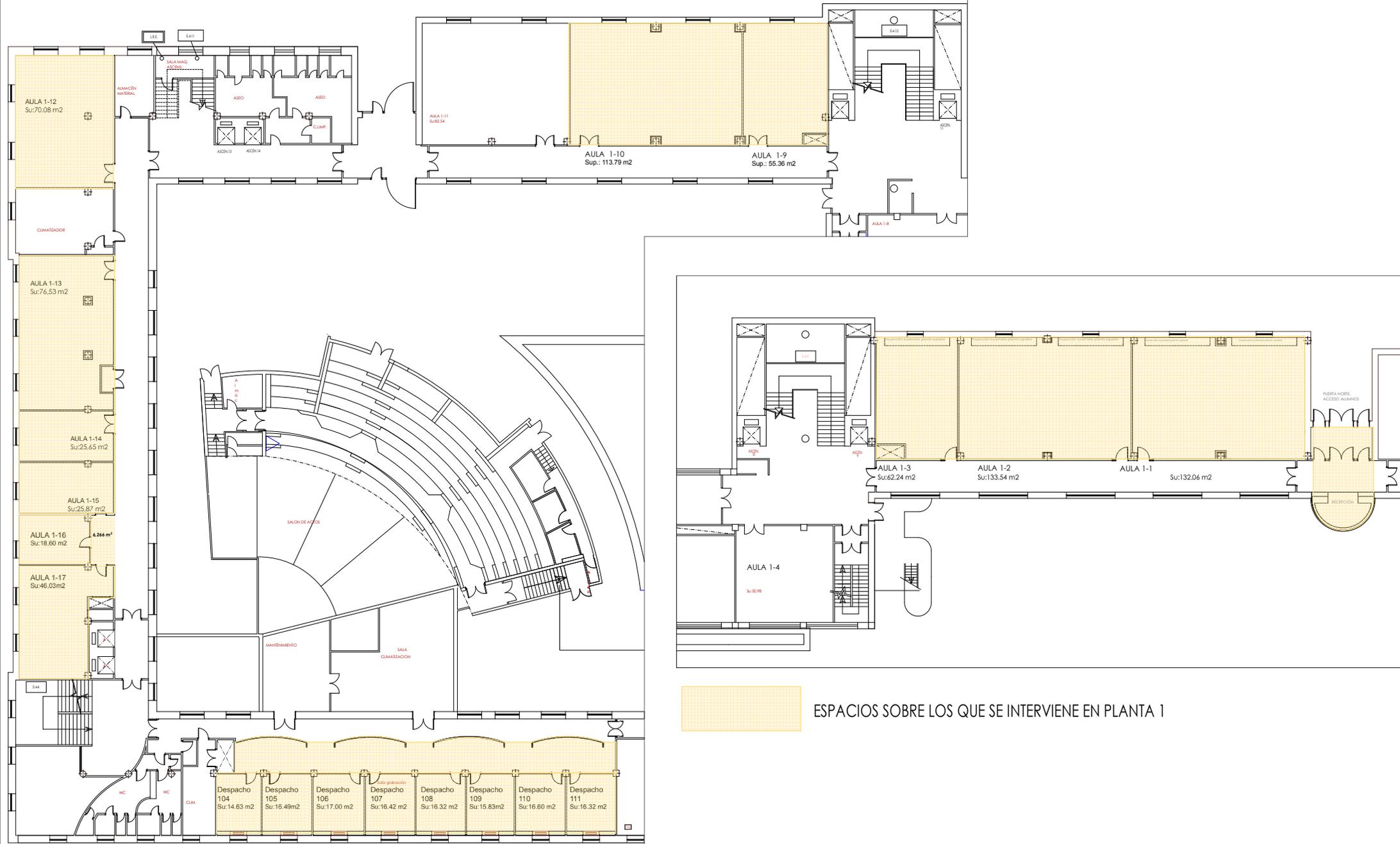
P1

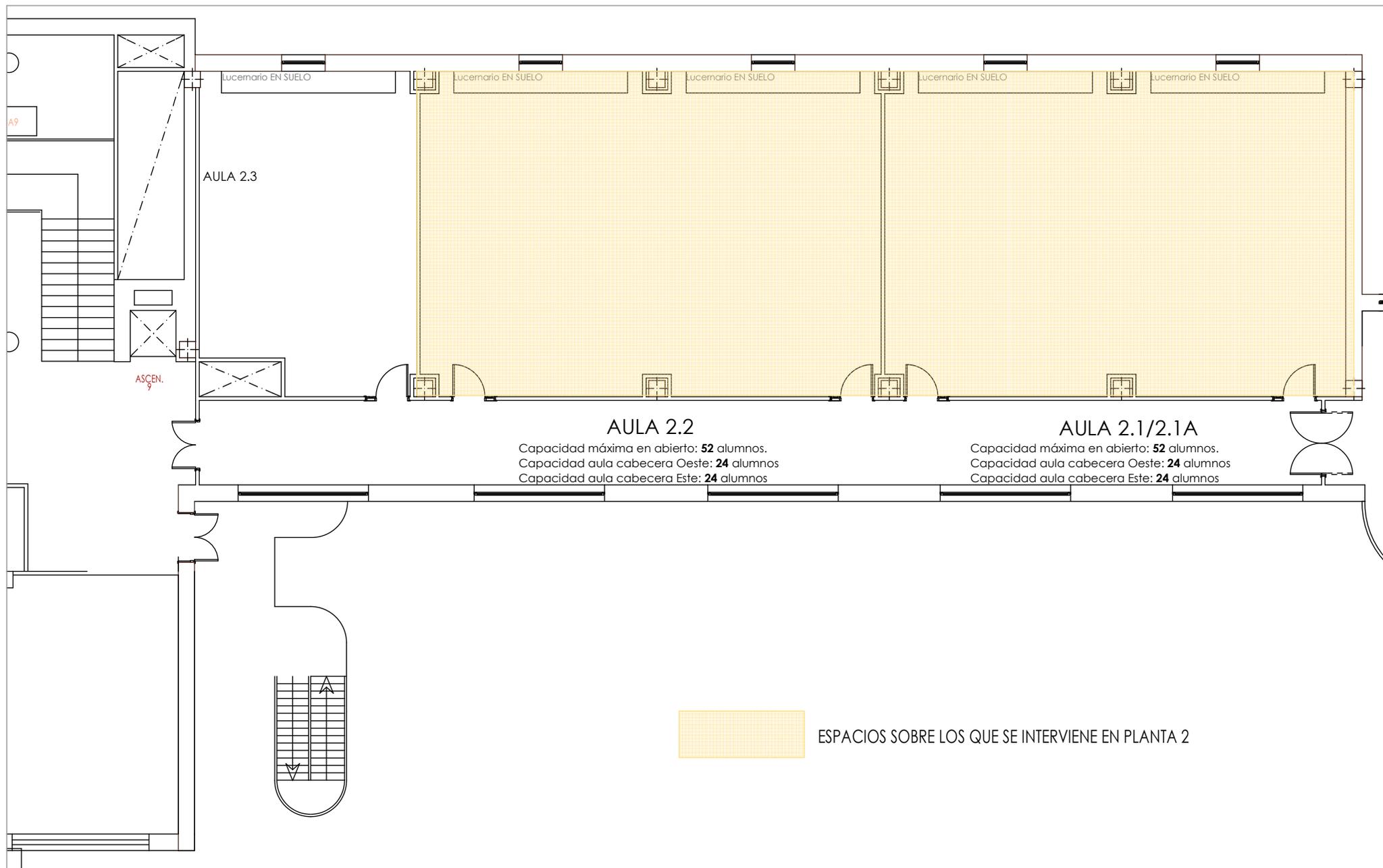


P2





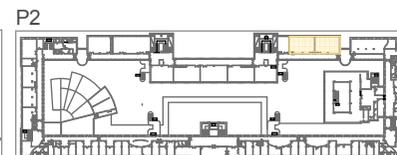
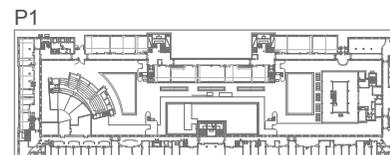


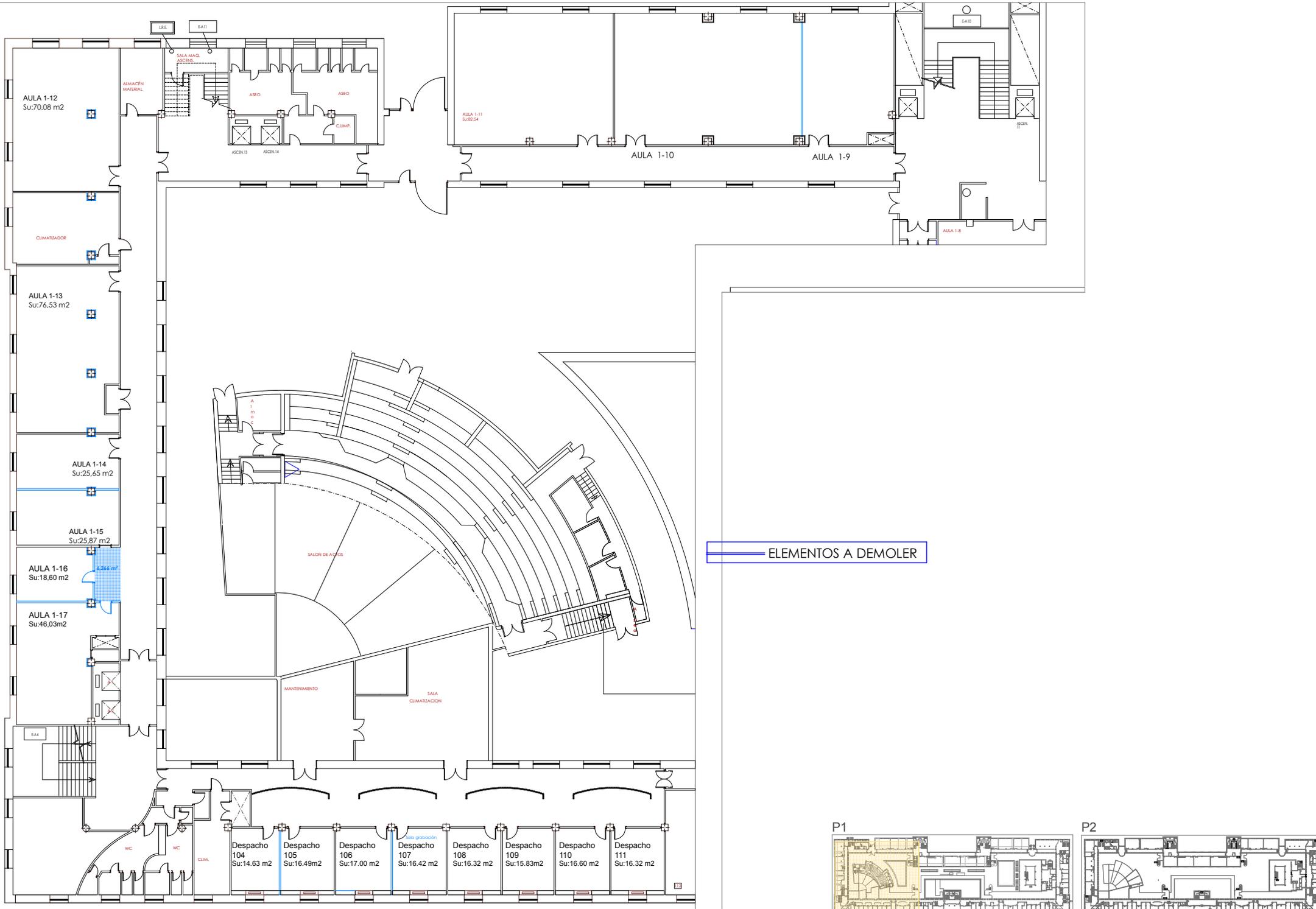


AULA 2.2
 Capacidad máxima en abierto: **52** alumnos.
 Capacidad aula cabecera Oeste: **24** alumnos
 Capacidad aula cabecera Este: **24** alumnos

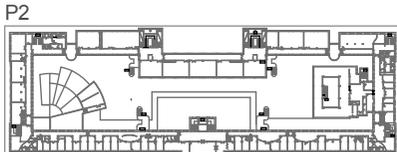
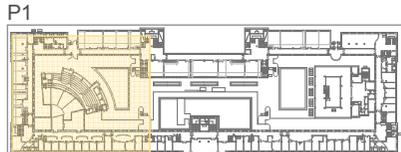
AULA 2.1/2.1A
 Capacidad máxima en abierto: **52** alumnos.
 Capacidad aula cabecera Oeste: **24** alumnos
 Capacidad aula cabecera Este: **24** alumnos

 ESPACIOS SOBRE LOS QUE SE INTERVIENE EN PLANTA 2

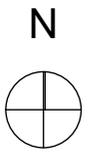
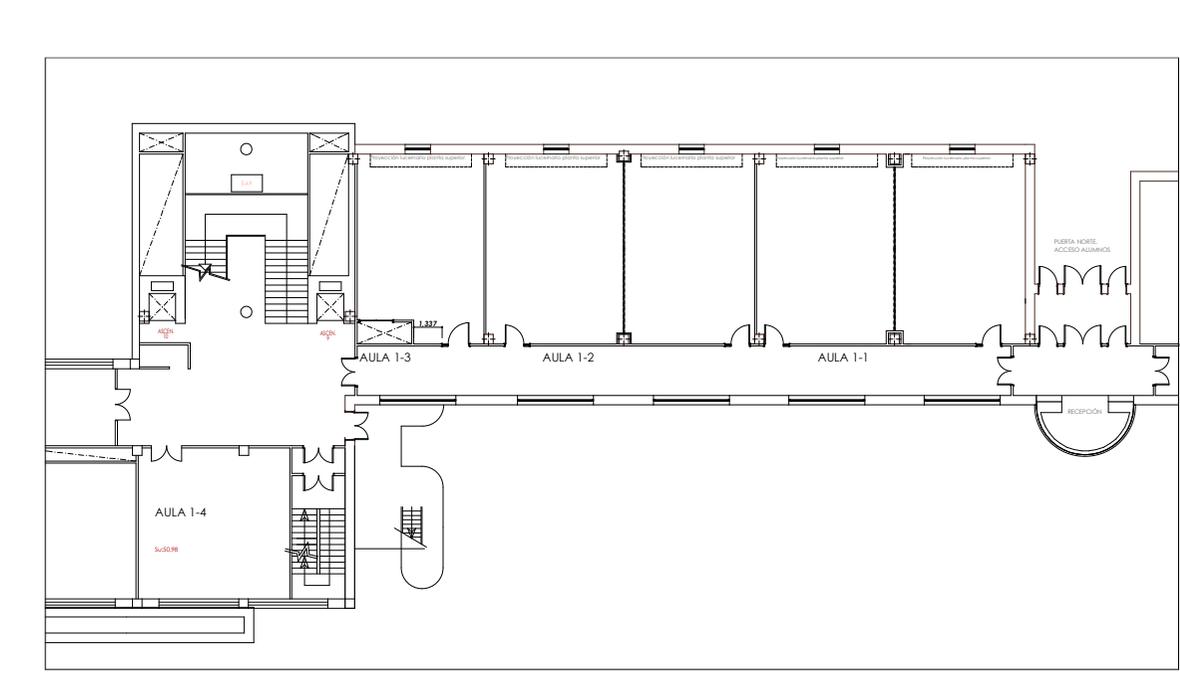
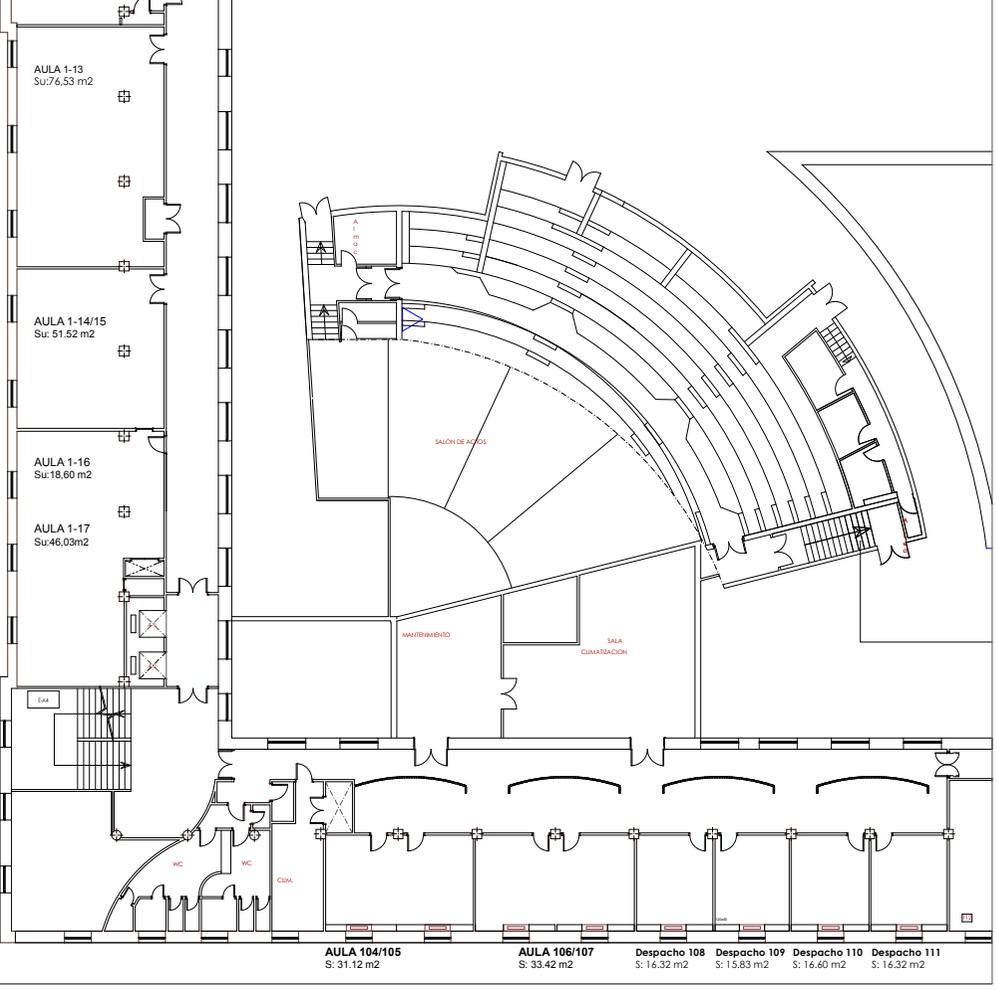
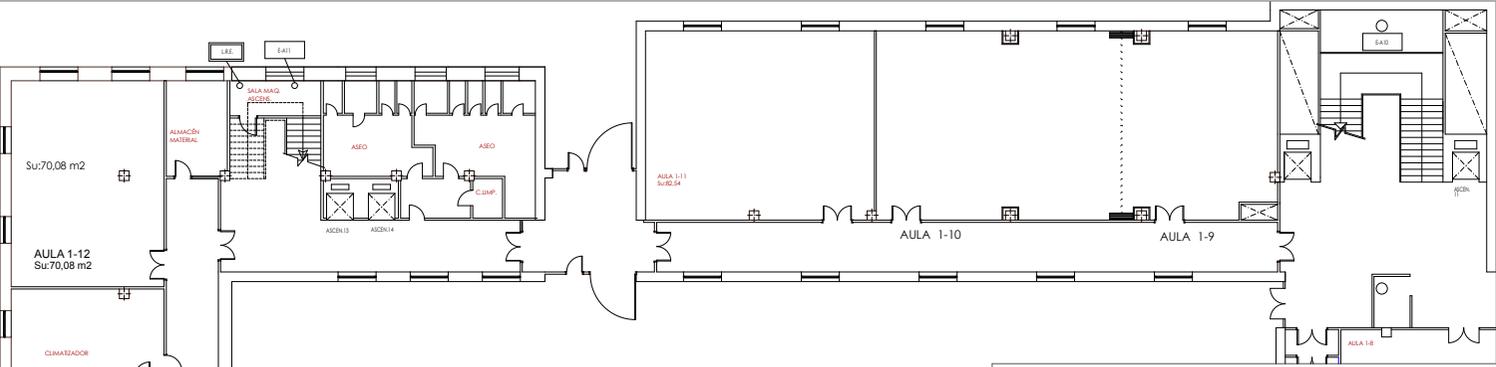




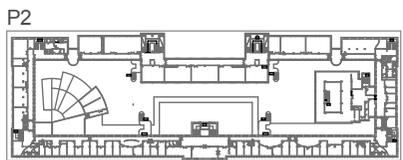
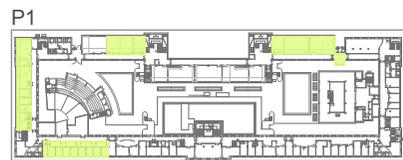
ELEMENTOS A DEMOLER

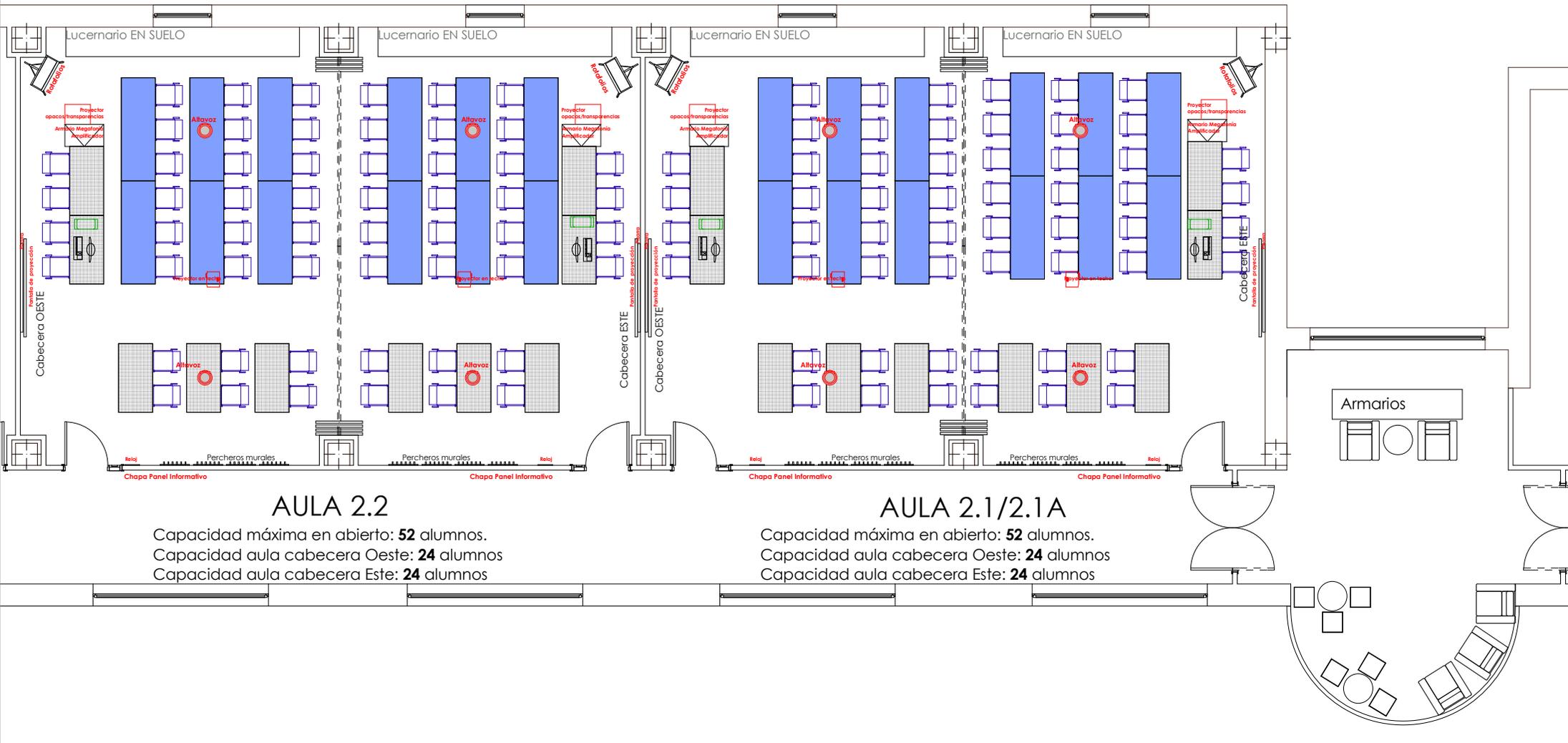


Despacho 104 Su: 14.63 m2	Despacho 105 Su: 16.49m2	Despacho 106 Su: 17.00 m2	Despacho 107 Su: 16.42 m2	Despacho 108 Su: 16.32 m2	Despacho 109 Su: 15.83m2	Despacho 110 Su: 16.60 m2	Despacho 111 Su: 16.32 m2
------------------------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------

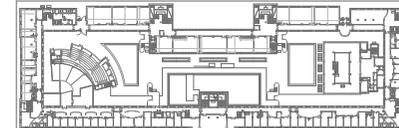


ESQUEMA DE ÁREAS DE ACTUACIÓN

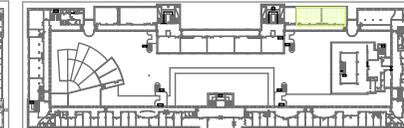




P1



P2



Cabecera ESTE

Pantalla de proyección
Cabecera OESTE

Tablón

Proyector opacos/transparencias

Armario Megafonía Amplificador

Proyector en techo

Altavoz

Altavoz

Altavoz

Proyector en techo

Pantalla de proyección

Armario Megafonía Amplificador

Proyector opacos/transparencias

Cabecera ESTE

Reloj

Percheros murales

Chapa Panel Informativo

Percheros murales

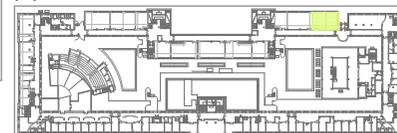
Reloj

Chapa Panel Informativo

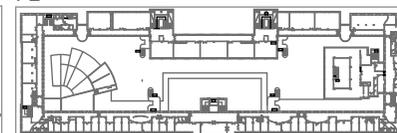
AULA 1-1. Aula Informática

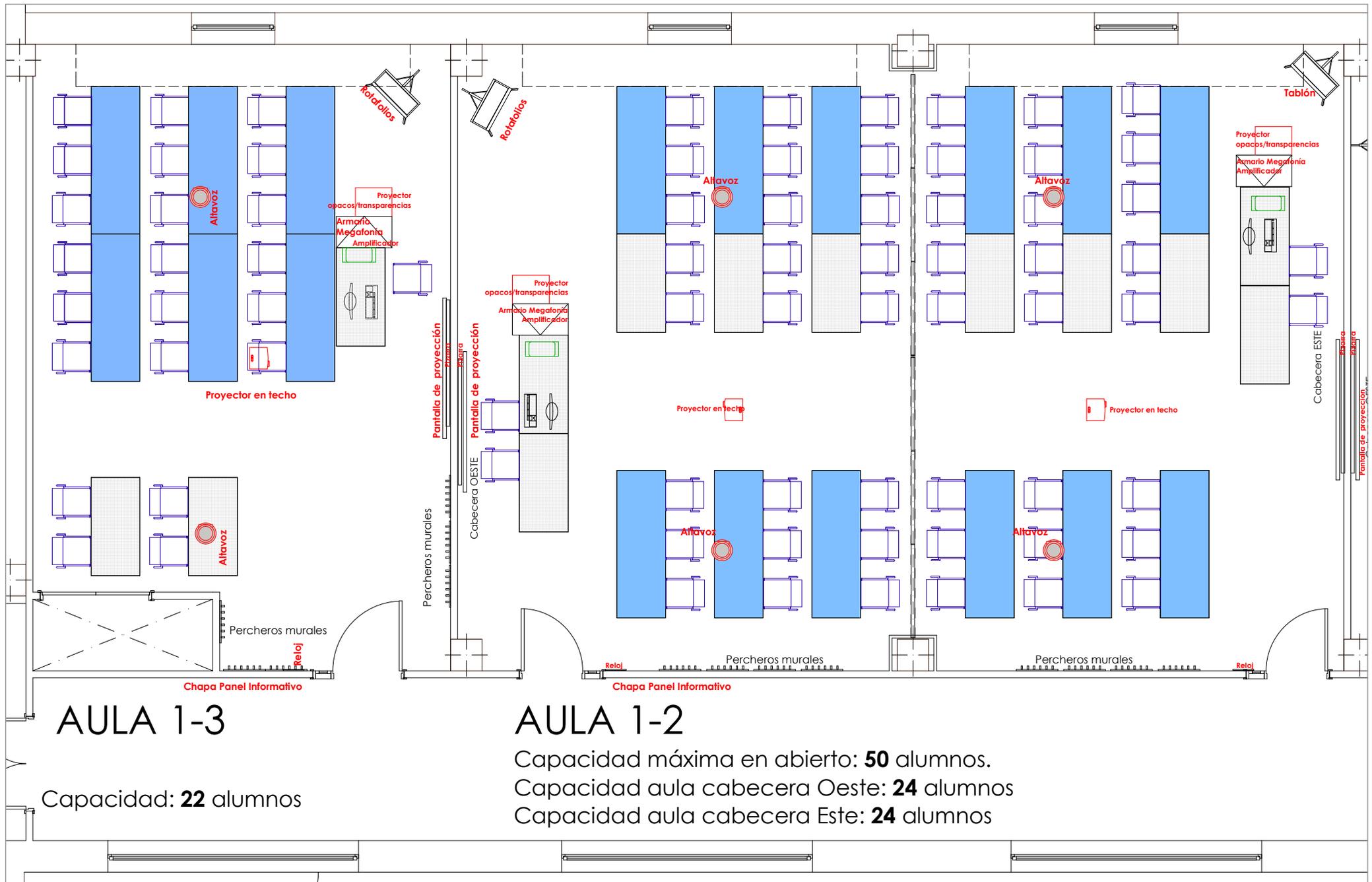
Capacidad máxima en abierto: **54** alumnos.
Capacidad aula cabecera Oeste: **30** alumnos
Capacidad aula cabecera Este: **20** alumnos
Equipos informáticos: 52

P1



P2





AULA 1-3

Capacidad: **22** alumnos

AULA 1-2

Capacidad máxima en abierto: **50** alumnos.
 Capacidad aula cabecera Oeste: **24** alumnos
 Capacidad aula cabecera Este: **24** alumnos

